

CIRCULAR  120

Ibagué, 15 MAY 2012

Para: Rectores, Consejos Directivos, Consejos Académicos, Consejos de Padres, Consejos Estudiantiles, Personeros, Contralores, Comisarios y Patrulleros de las instituciones Educativas públicas, Comuneros y representantes de las Instituciones Educativas privadas del municipio.

De: ENRIQUE VAQUIRO CAPERA,
Secretario de Educación Municipal

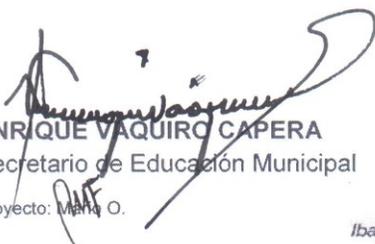
Asunto: Convocatoria mesas de trabajo construcción **PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN IBAGUÉ 2012 – 2022.**

El Secretario de Educación Municipal convoca a los Rectores, Consejos Directivos, Consejos Académicos, Consejos de Padres, Consejos Estudiantiles, Personeros, Contralores, Comisarios y Patrulleros de las instituciones Educativas públicas, Comuneros y representantes de las Instituciones Educativas Privadas del municipio de Ibagué, a las mesas de trabajo programadas en los días comprendidos entre el 22 y el 31 de Mayo para la construcción del **PLAN DECENAL DE EDUCACION IBAGUE 2012 – 2022.**

Los ejes temáticos que orientan la reflexión de las comunidades, los cronogramas de trabajo y la metodología se presentan en documentos anexos.

Se solicita a los rectores autorizar a los miembros de los consejos para desplazarse a la reunión y garantizar la prestación del servicio educativo los días en que se desarrollan las mesas de trabajo.

Cordial saludo.


ENRIQUE VAQUIRO CAPERA
Secretario de Educación Municipal
Proyecto: M&H O.